

27580



Cantón Pedro Moncayo
NOTARIA PUBLICA
Dr. Angel Ramiro Barragán Chauvin



A su cargo, los protocolos de:

Sr. Juan Evangelista Estrella
Sr. Juan de Dios Puga
Sr. Rodrigo Heredia Yerovi

.....PRIMERA.....COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA
MEQUIMEDIX CIA. LTDA.

Otorgada por: CECILIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TOROMORENO
.....Y OTROS.....

A favor de: MICHELLE ESTEFANIA BAQUERO RODRIGUEZ Y
JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRIGUEZ

12 de Abril del 2013

El

Parroquia

Cuantía.....USD. 2,00..... Avalúo

Tabacundo, a 12 de Abril del 2013

Sucre N° 03-03-017 y Aquiles Polanco.(esq.)
Parque San Blas
Telf.: 2366 225 - 22366 050
Cel.: 097 619 647
Tabacundo - Ecuador

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

Código Numérico Secuencial: 2013.17.04.01.P1816

Factura No. 32437



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES (Compañía "MEQUIMEDIX CIA.
LTDA.")

OTORGADO POR: CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ
TOROMORENO, ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA Y
VALERIA TATIANA MALDONADO CHANTRY

A FAVOR DE: MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ y
JACQUELINE LIZETTH BAQUERO RODRÍGUEZ

CUANTIA: USD. 2,00

DI DOS COPIAS

RABC

.....

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVÍN, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, la señora CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, los cónyuges ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA Y VALERIA TATIANA



MALDONADO CHANTRY, casados entre si; de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y, por otra, en calidad de CEDENTES, la señora MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ, casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y la señorita, JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRÍGUEZ, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS. A quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, adjunto a la presente escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaces, Advertidos por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinados en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de cesión o venta de participaciones, de la Compañía "**MEQUIMEDIX CIA. LTDA.**", conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparecen, por una parte, como cedentes, la señora Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno, divorciada, los cónyuges Arturo Gerardo Baquero Aguilera y Valeria Tatiana Maldonado Chantry, casados entre si; y, por otra parte, en calidad de cesionarias, Michelle Estefanía Baquero Rodríguez, casada, y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, soltera. Todos los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

propios derechos. **SEGUNDA.- Antecedentes: Uno:** La Compañía “MEQUIMEDIX CÍA. LTDA”, se constituyó con domicilio en esta ciudad de Quito y con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el trece de junio del año dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución cero seis Q.IJ. dos tres dos dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de agosto del dos mil seis, bajo el número mil novecientos ochenta y ocho, tomo ciento treinta y siete.- **Dos:** La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de universal del veinte y uno de febrero del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera para que transfieran cada uno respectivamente, una participación de las que poseen en esta compañía a favor de Michelle Estefanía Baquero Rodríguez y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- Transferencia de Participaciones:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno, cede en venta real y efectiva una participación y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, con autorización expresa de su esposa, cede en venta real y efectiva una participación de las que poseen en la compañía “MEQUIMEDIX CÍA. LTDA”, a favor de Michelle Estefanía Baquero Rodríguez y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- Aceptación.-** La señora Valeria Tatiana Maldonado Chantry

manifiesta su consentimiento para que su esposo el señor Arturo Gerardo Baquero Aguilera ceda en venta una participación que posee en la Compañía "MEQUIMEDIX CÍA. LTDA"; y, asimismo las partes aceptan la transferencia de una participación conforme a lo estipulado en este contrato.

QUINTA.- Precio.- El precio de compraventa de cada una de las participaciones objeto de este contrato es el de un dólar de los Estados Unidos de América de contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de las cesionarias en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.-**

Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA.- Documentos**

habilitantes.- Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que cada uno transfiera una participación de las que poseen en la compañía a favor de las cesionarias en este contrato. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.

(Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctora AÍDA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, con matrícula número seis mil quinientos setenta y siete del

Colegio de Abogados de Pichincha). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue esta escritura íntegramente



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO
C.C. 1705810537



ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA
C.C. 1708074123



Valeria de Boquero

VALERIA TATIANA MALDONADO CHANTRY
C.C. 1715083836



MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ
C.C. 1718129651



JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRÍGUEZ
C.C. 1718129669



DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170581053-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ TOROMORENO
CECILIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY

CUENCA
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO V3334V2244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ OSWALDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOROMORENO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-27

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0207 1705810537

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TOROMORENO CECILIA DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION
CANTÓN PARROQUIA SAN CARLOS
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




[Signature]

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 0716
TABACUNDO A 12-04-2013

[Signature]
DR. INGEL R. BARRAGAN CHAVEZ
NOTARIO - ABOGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170807412-3

BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
10 JUNIO 1964
REG. CIVIL 002-1 0021 00431 M
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1964



Arturo Gerardo Baquero Aguilera

ECUATORIANA***** E244314222

CASADO MALDONADO CHANTRY VALERIA T
SUPERIOR ARQUITECTO

BAQUERO RAFAEL
AGUILERA ISABEL

QUITO 25/06/2012
25/06/2024

FORMA: DUP 0063920



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0279 1708074123
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA QUITO JIJIAPA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Arturo Gerardo Baquero Aguilera
1708074123




NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 0911
TABACUNDO A: R-04-2013

Dr. Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171508383-6

MALDONADO CHANTRY VALERIA TATIANA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 JUNIO 1977

REG. CIVIL 003-B 0014 01628 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



Valeria de Baquero

ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO ARTURO G BAGOERO AGUILERA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE RAUL MALDONADO

BLANCA CONSUELO CHANTRY

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 18/01/2010

18/01/2022 FUNDACION

FECHA DE CASUJIDAD

FORMA No. REN 2227245



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024

024 - 0025 1715083836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALDONADO CHANTRY VALERIA TATIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA
CANTÓN PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA

Angel R. Barragan Chauvin
PRESIDENTE/E DE LA JURTA



Valeria de Baquero

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: *1* FOJAS: *1*

TABACUNDO A *12-04-2013*



Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171812965-1

BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE ESTEFANIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
07 AGOSTO 1992
REG. CIVIL 005-C 0114 03334 E
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992



PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E444314442

CASADO MONTERO SARANGO JOSE LUIS
BASICA EMPLEADO PROF/OCUP
BAQUERO AGUILERA FERNANDO RAFAEL
RODRIGUEZ TOROMORENO MONICA JUDITH
QUITO 05/10/2012
05/10/2024
FORMAS REN 0058569



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018
018 - 0090 1718129651
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE
ESTEFANIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO JIPIJAPA
CANTÓN TABACUNDO JIPIJAPA ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

Michelle Baquero



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: de 12
TABACUNDO A 12-04-2013

Dr. Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECILLAS DE CIUDADANIA No. 171812966-9

BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

07 NOVIEMBRE 1994

REG. CIVIL 006-E 0265 04572 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1994

Jacqueline Baquero
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E444414442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

FERNANDO RAFAEL BAQUERO A

MONICA JUDITH RODRIGUEZ T

QUITO 03/01/2013

03/01/2025

FORMA No. DUP 0139941



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0135 1718129669

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO 1
EL CONDADO
PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Jacqueline Baquero



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: A FOJAS: 0712

TABACUNDO A 12-04-2013

Angel R. Barragan Chauves

DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVES
NOTARIO - ABOGADO

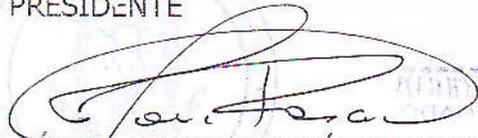


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Jorge Erazo y Homero Salas N50-109, se reúnen los socios de la Compañía "**MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA**", bajo la presidencia de la señora Blanca Esther Toromoreno Tapia, presidente de la compañía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socias con el carácter de universal para tratar como único punto sobre la cesión o venta de las participaciones que tienen los socios señores Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, en esta compañía.- La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente La Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art.118, Literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, **RESUELVE: Uno.-** Autorizar a los socios señores Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, para que transfieran a favor de las señoritas Michelle Estefanía Baquero Rodríguez (1) participación y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez (1) participación, del valor de un dólar cada una que poseen en esta compañía, respectivamente.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 16h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todas las socias presentes.-



BLANCA ESTHER TOROMORENO TAPIA
PRESIDENTE



MÓNICA JUDITH RODRÍGUEZ TOROMORENO,
Socio - Gerente - Secretario



CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO
Socio



ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA
Socio



✓

ZON.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** FIRMADA Y SELLADA, EN TABACUNDO, A DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.- EL NOTARIO.



Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaria el trece de junio del dos mil seis, la Cesión de Participaciones otorgada por CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO Y OTROS, a favor de MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ Y OTRA, celebrada en la Notaria Publica del Cantón Pedro Moncayo, el doce de abril del dos mil trece.- Quito, treinta de mayo del dos mil trece.- C.C



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	397
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705810537	RODRIGUEZ TOROMORENO CECILIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Divorciado
1718129651	BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE ESTEFANIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1718129669	BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1708074123	BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN
CANTÓN:	PEDRO MONCAYO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEQUIMEDIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 2 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1988 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



27580



Cantón Pedro Moncayo
NOTARIA PUBLICA
Dr. Angel Ramiro Barragán Chauvin



A su cargo, los protocolos de:

Sr. Juan Evangelista Estrella
Sr. Juan de Dios Puga
Sr. Rodrigo Heredia Yerovi

.....PRIMERA.....COPIA CERTIFICADA

De la Escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES COMPANIA
MEQUIMEDIX CIA. LTDA.

Otorgada por: CECILIA DEL CARMEN RODRIGUEZ TOROMORENO
.....Y OTROS.....

A favor de: MICHELLE ESTEFANIA BAQUERO RODRIGUEZ Y
JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRIGUEZ

12 de Abril del 2013

El

Parroquia

Cuantía.....USD. 2,00..... Avalúo

Tabacundo, a 12 de Abril del 2013

Sucre N° 03-03-017 y Aquiles Polanco.(esq.)
Parque San Blas
Telf.: 2366 225 - 22366 050
Cel.: 097 619 647
Tabacundo - Ecuador

Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

Código Numérico Secuencial: 2013.17.04.01.P1816

Factura No. 32437



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

CESION DE PARTICIPACIONES (Compañía "MEQUIMEDIX CIA.
LTDA.")

OTORGADO POR: CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ
TOROMORENO, ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA Y
VALERIA TATIANA MALDONADO CHANTRY

A FAVOR DE: MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ y
JACQUELINE LIZETTH BAQUERO RODRÍGUEZ

CUANTIA: USD. 2,00

DI DOS COPIAS

RABC

.....

En la ciudad de Tabacundo, cabecera del cantón Pedro Moncayo, provincia de Pichincha, República del Ecuador, hoy, DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor ANGEL RAMIRO BARRAGÁN CHAUVÍN, Notario Público del cantón Pedro Moncayo, comparecen por una parte, la señora CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO, divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, los cónyuges ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA Y VALERIA TATIANA



MALDONADO CHANTRY, casados entre si; de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y, por otra, en calidad de CEDENTES, la señora MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ, casada, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, y la señorita, JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRÍGUEZ, soltera, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios y personales derechos, en calidad de CESIONARIAS. A quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, adjunto a la presente escritura como documentos habilitantes. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Quito, ocasionalmente y en tránsito por éste Cantón, legalmente capaces, Advertidos por mí, el Notario del objeto y resultados de la presente escritura, y examinados en forma aislada de que comparecen al otorgamiento de la misma sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de cesión o venta de participaciones, de la Compañía "**MEQUIMEDIX CIA. LTDA.**", conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- Comparecientes:** A la celebración de la presente escritura comparecen, por una parte, como cedentes, la señora Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno, divorciada, los cónyuges Arturo Gerardo Baquero Aguilera y Valeria Tatiana Maldonado Chantry, casados entre si; y, por otra parte, en calidad de cesionarias, Michelle Estefanía Baquero Rodríguez, casada, y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, soltera. Todos los comparecientes son domiciliados en la ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

propios derechos. **SEGUNDA.- Antecedentes: Uno:** La Compañía “MEQUIMEDIX CÍA. LTDA”, se constituyó con domicilio en esta ciudad de Quito y con un capital de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública celebrada el trece de junio del año dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución cero seis Q.IJ. dos tres dos dos, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el primero de agosto del dos mil seis, bajo el número mil novecientos ochenta y ocho, tomo ciento treinta y siete.- **Dos:** La Junta General Extraordinaria de Socios, en sesión con carácter de universal del veinte y uno de febrero del año dos mil trece, con el voto unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera para que transfieran cada uno respectivamente, una participación de las que poseen en esta compañía a favor de Michelle Estefanía Baquero Rodríguez y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA.- Transferencia de Participaciones:** Con los antecedentes expuestos, los comparecientes Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno, cede en venta real y efectiva una participación y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, con autorización expresa de su esposa, cede en venta real y efectiva una participación de las que poseen en la compañía “MEQUIMEDIX CÍA. LTDA”, a favor de Michelle Estefanía Baquero Rodríguez y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez, con todos los derechos inherentes a las mismas. **CUARTA.- Aceptación.-** La señora Valeria Tatiana Maldonado Chantry

manifiesta su consentimiento para que su esposo el señor Arturo Gerardo Baquero Aguilera ceda en venta una participación que posee en la Compañía "MEQUIMEDIX CÍA. LTDA"; y, asimismo las partes aceptan la transferencia de una participación conforme a lo estipulado en este contrato.

QUINTA.- Precio.- El precio de compraventa de cada una de las participaciones objeto de este contrato es el de un dólar de los Estados Unidos de América de contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de las cesionarias en moneda de curso legal y a su satisfacción. **SEXTA.-**

Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución. **SÉPTIMA.- Documentos**

habilitantes.- Se acompaña certificado del representante de la sociedad con el que acredita que la junta general de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza a los socios comparecientes para que cada uno transfiera una participación de las que poseen en la compañía a favor de las cesionarias en este contrato. Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.

(Hasta aquí el texto de la minuta que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, la misma que se halla firmada por la Doctora AÍDA VÁSQUEZ RODRÍGUEZ, con matrícula número seis mil quinientos setenta y siete del

Colegio de Abogados de Pichincha). Para este otorgamiento se observaron los preceptos legales del caso y leída que le fue esta escritura íntegramente



Dr. ANGEL BARRAGAN CHAUVIN

por mí el Notario a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto. De todo cuanto DOY FE/



Notaría del Cantón
Pedro Moncayo



Tabacundo - Ecuador

CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO
C.C. 1705810537



ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA
C.C. 1708074123



Valeria de Boquero

VALERIA TATIANA MALDONADO CHANTRY
C.C. 1715083836



MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ
C.C. 1718129651



JACQUELINE LIZETH BAQUERO RODRÍGUEZ
C.C. 1718129669



DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 170581053-7

APPELLIDOS Y NOMBRES
RODRIGUEZ TOROMORENO
CECILIA DEL CARMEN

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1968-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PUBLICO V3334V2244

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ OSWALDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOROMORENO BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-04-27

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-04-27

DIRECTOR GENERAL *[Signature]* FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

012
012 - 0207 1705810537

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
RODRIGUEZ TOROMORENO CECILIA DEL
CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO LA CONCEPCION
CANTÓN PARROQUIA SAN CARLOS
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA




[Signature]

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 0716
TABACUNDO A 12-04-2013

[Signature]
DR. INGEL R. BARRAGAN CHAVEZ
NOTARIO - ABOGADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 170807412-3

BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO
SANTA ELENA/SANTA ELENA/SANTA ELENA
10 JUNIO 1964
REG. CIVIL 002-1 0021 00431 M
SANTA ELENA/ SANTA ELENA
SANTA ELENA 1964



Arturo Gerardo Baquero Aguilera

ECUATORIANA***** E244314222

CASADO MALDONADO CHANTRY VALERIA T
SUPERIOR ARQUITECTO

BAQUERO RAFAEL
AGUILERA ISABEL

QUITO 25/06/2012
25/06/2024

FORMA: DUP 0063920



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0279 1708074123
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCION 1
PROVINCIA QUITO JIJIAPA
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Arturo Gerardo Baquero Aguilera
1708074123




NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 0911
TABACUNDO A: R-04-2013

Dr. Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171508383-6

MALDONADO CHANTRY VALERIA TATIANA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

05 JUNIO 1977

REG. CIVIL 003-B 0014 01628 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1980



Valeria de Baquero

ECUATORIANA***** V4333V4222

CASADO ARTURO G BAGOERO AGUILERA

SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS

JORGE RAUL MALDONADO

BLANCA CONSUELO CHANTRY

QUITO PUEBLO DE LA MADRE 18/01/2010

18/01/2022 FUNDACION

FECHA DE CASALIDAD

FORMA No. REN 2227245



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

024

024 - 0025 1715083836

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MALDONADO CHANTRY VALERIA TATIANA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QUITO RUMIPAMBA
CANTÓN PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA

Angel R. Barragan Chauvin
PRESIDENTE/E DE LA JURTA



Valeria de Baquero

NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: *1* FOJAS: *1*

TABACUNDO A *12-04-2013*



Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171812965-1

BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE ESTEFANIA
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA
07 AGOSTO 1992
REG. CIVIL 005-C 0114 03334 E
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1992



PRIMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** E444314442

CASADO MONTERO SARANGO JOSE LUIS
BASICA EMPLEADO PROF/OCUP
BAQUERO AGUILERA FERNANDO RAFAEL
RODRIGUEZ TOROMORENO MONICA JUDITH
QUITO FECHA DE EXPIRACION 05/10/2012
05/10/2024
FORMAS REN 0058569



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018
018 - 0090 1718129651
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE
ESTEFANIA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA QIPHARA
QUITO TABACUNDO JIPIJAPA
CANTÓN ZONA

1, PRESIDENTE DE LA JUNTA

Michelle Baquero



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: de 12
TABACUNDO A 12-04-2013

Dr. Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y EDUCACION

CECILLIA DE CIUDADANIA No. 171812966-9

BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH
PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

07 NOVIEMBRE 1994

REG. CIVIL 006-E 0265 04572 F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1994

Jacqueline Baquero
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E444414442

SOLTERO

SUPERIOR ESTUDIANTE

FERNANDO RAFAEL BAQUERO A

MONICA JUDITH RODRIGUEZ T

QUITO 03/01/2013

03/01/2025

FORMA No. DUP 0139941



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0135 1718129669

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH

PICHINCHA
PROVINCIA QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL CONDADO 1
EL CONDADO ZONA

PARROQUIA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Jacqueline Baquero



NOTARIA DEL CANTON PEDRO MONCAYO

EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE QUE LA FOTOCOPIA
QUE ANTECEDE ESTA CONFORME CON EL ORIGINAL QUE ME FUE
PRESENTADO.

EN: 1 FOJAS: 0712

TABACUNDO A 12-04-2013

Angel R. Barragan Chauves

DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVES
NOTARIO - ABOGADO

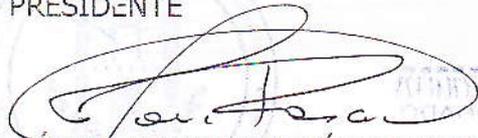


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano a los veintiún días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las quince horas, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Jorge Erazo y Homero Salas N50-109, se reúnen los socios de la Compañía "**MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA**", bajo la presidencia de la señora Blanca Esther Toromoreno Tapia, presidente de la compañía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Socias con el carácter de universal para tratar como único punto sobre la cesión o venta de las participaciones que tienen los socios señores Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, en esta compañía.- La señora Presidenta declara instalada la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente La Junta General de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art.118, Literal f), y Art. 113 de la Ley de Compañías, **RESUELVE: Uno.-** Autorizar a los socios señores Cecilia del Carmen Rodríguez Toromoreno y Arturo Gerardo Baquero Aguilera, para que transfieran a favor de las señoritas Michelle Estefanía Baquero Rodríguez (1) participación y Jacqueline Lizeth Baquero Rodríguez (1) participación, del valor de un dólar cada una que poseen en esta compañía, respectivamente.- Luego, por haberse resuelto el punto acordado, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta.- A las 16h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todas las socias presentes.-



BLANCA ESTHER TOROMORENO TAPIA
PRESIDENTE



MÓNICA JUDITH RODRÍGUEZ TOROMORENO,
Socio - Gerente - Secretario



CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO
Socio



ARTURO GERARDO BAQUERO AGUILERA
Socio



✓

ZON.-

SE OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** FIRMADA Y SELLADA, EN TABACUNDO, A DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.- EL NOTARIO.



Angel R. Barragan Chauvin
DR. ANGEL R. BARRAGAN CHAUVIN
NOTARIO - ABOGADO



RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía MEQUIMEDIX COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaria el trece de junio del dos mil seis, la Cesión de Participaciones otorgada por CECILIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ TOROMORENO Y OTROS, a favor de MICHELLE ESTEFANÍA BAQUERO RODRÍGUEZ Y OTRA, celebrada en la Notaria Publica del Cantón Pedro Moncayo, el doce de abril del dos mil trece.- Quito, treinta de mayo del dos mil trece.- C.C



Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23444
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	397
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1705810537	RODRIGUEZ TOROMORENO CECILIA DEL CARMEN	Quito	CEDENTE	Divorciado
1718129651	BAQUERO RODRIGUEZ MICHELLE ESTEFANIA	Quito	CESIONARIO	Casado
1718129669	BAQUERO RODRIGUEZ JACQUELINE LIZETH	Quito	CESIONARIO	Soltero
1708074123	BAQUERO AGUILERA ARTURO GERARDO	Quito	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	12/04/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PUBLICA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ANGEL RAMIRO BARRAGAN CHAUVIN
CANTÓN:	PEDRO MONCAYO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MEQUIMEDIX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES CEDEN 2 PARTICIPACIONES DE EL VALOR DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 1988 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

